

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1377-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 27/03/2018

Señor (es) :PRODATA SPA

Dirección : MESTRA LIDIA TORRES N 334 REC.

Rut : 79.808.810-6

Cargo Contable : 40047 ADMINISTRACION DE SALUD (40047)

Código Presupuestario : 5152906001

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 26/03/2018 -- Fecha de despacho : 29/03/2018

N° Pedido 362

N° Solicitud 17 - 40047

Datos Entrega: Atención Sr. DANNY LAY

Teléfono: 227067065

Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	§ P.UNITARIO	§ TOTAL
10	LECTOR DE HUELLA BIOMETRICO MARCA DIGITAL PERSONA MODELO 4500 MODELO U.A.R.E 4500 CONEXION USB CESFAM ALESSANDRI 4 UNIDADES CESFAM AGUILUCHO 3 UNIDADES CESFAM ALFONSO LENG 3 UNIDADES GARANTIA 1 AÑO	55.000,00	550.000
V"B° Dirección		NETO	550.000
Observación: EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	550.000
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	104.500
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		TOTAL	654.500



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1